

# El credo religioso de un presidente

*Harry S. Truman*

Creo en un código moral basado en los Diez Mandamientos, que se encuentran en el capítulo 20 del Exodo, y en los capítulos 5, 6 y 7 del Evangelio, según San Mateo, que corresponden al Sermón de la Montaña.

Creo que un hombre debe vivir con arreglo a esos preceptos, los cuales, si se aceptan, le permiten obrar rectamente.

Yo no sé si he obrado o no de esa forma, pero lo he intentado.

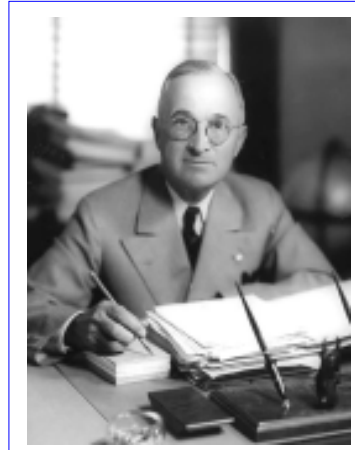
Creo que el fundamento de una vida feliz con la familia y los amigos consiste en tratar a los demás como uno quisiera ser tratado, decir la verdad, obrar honorablemente y cumplir los compromisos al pie de la letra.

En la vida pública siempre he creído que la razón prevalecerá. Mi política ha consistido en establecer los hechos -todos los hechos posibles- y luego tomar la decisión basada en el interés público y llevarla a cabo.

Si los hechos justifican la decisión en el momento en que ésta se toma, todo irá bien. El político no debe estar constantemente preocupado por el veredicto de la historia o por lo que vayan a decir de él las futuras generaciones.

El político debe vivir en el presente tomar sus decisiones basándose en la razón de los hechos tal como él los ve, y la historia cuidara de sí misma.

Creo que el político debe conocer la historia y los antece-



*Harry S. Truman*

dentes de su Estado y de su nación para poder acercarse a la decisión apropiada desde el punto de vista del interés público.

En mi opinión, el político debe pensar siempre en el bienestar público. Debe tener el cuidado de no mezclar sus intereses privados y personales con su actuación pública.

La moral del político debe ser intachable.

Debe saber rechazar las peticiones imprudentes o necias de sus amigos y asociados sin perder su amistad o su lealtad.

Creo que nuestra Declaración de Derechos debe cumplirse de hecho; que es deber de todo gobierno -estatal, local o federal- velar por los derechos del individuo.

Creo que debemos eliminar las barreras que se alzan entre millones de personas de nuestro pueblo y los derechos que les corresponden por su nacimiento. No puede haber una razón que justifique la discriminación por causa de la ascendencia, la religión, la raza o el color.